

3 de septiembre de 2013

Honorable Lydia R. Méndez Silva  
Representante  
Presidenta de la Comisión de Salud  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

*No, no; no estamos quedar satisfechos y no quedaremos satisfechos  
hasta que la justicia ruede como el agua  
y la rectitud como una poderosa corriente”.*  
Dr. Martin Luther King  
(Tomado del discurso “I have a dream”)

Honorable Representante Méndez:

Reciba un cordial saludo a nombre de la **Mesa de Diálogo Martin Luther King, Jr.**, organización sin fines de lucro y de base de fe, creada para promover en Puerto Rico el legado del Dr. Rev. Martin Luther King, Jr., Premio Nobel de la Paz 1964. Pertenecen a nuestra organización un grupo de pastores(as), teólogas(as), seminaristas, laicos(as), todos(as) representantes de un sectores importante del cristianismo en Puerto Rico. Constituimos una voz más del cristianismo en Puerto Rico. No hablamos a nombre de los cristianos y las cristianas en Puerto Rico, lo cual nadie puede hacer honestamente, ya que las voces cristianas en Puerto Rico son muy diversas debido al amplio pluralismo existente en este sector.

Nos dirigimos a la Comisión de Salud, y de Hacienda y Presupuesto, para apoyar el Proyecto de la C. 1185, del 14 de mayo de 2013, el cual tiene como objetivo “*crear la Comisión Multisectorial para estudiar la viabilidad y organización del Sistema Universal de Salud, con el modo de financiamiento más adecuado, que incluya la evaluación de Pagador Único para Puerto Rico*”.

El pasado 28 de agosto se cumplieron 50 años de la Marcha por el Trabajo y la Libertad donde el Rvdo. King pronunció el discurso memorable “I have dream”. Es precisamente ese sueño lo que ha conmovido la conciencia de miles de personas a través de más de 50 años y que nos trae aquí para apoyar esta medida de justicia social. Desde entonces, el sueño de libertad e igualdad de los pueblos se elevó a un sitio de legitimidad alcanzable. La Mesa de Diálogo Martin Luther King, Jr., entidad puertorriqueña comprometida con el establecimiento de una sociedad más justa, de igualdad entre las personas y clases sociales, como la soñó el Dr. King, apoya esta medida porque hace realidad el sueño de igualdad y justicia. La aprobación de un nuevo sistema universal de salud será la medida de justicia social más abarcadora e importante de las pasadas décadas, y del más alto nivel en materia de derechos humanos. Esta medida coloca al pueblo de Puerto Rico en la dirección correcta para dejar atrás el desprestigiado modelo de pagador privado y recorrer el camino hacia un plan de salud universal con pagador único elaborado con la más amplia participación ciudadana que permita un nuevo pacto de justicia

social, sin imposiciones de los intereses de las clases sociales y partidos políticos dominantes. La Mesa defiende el objetivo de universalizar el acceso a la salud dentro de un marco de transparencia y democracia, y de exigencia en el cumplimiento de las obligaciones esenciales indelegables del Estado.

Reconocemos la salud como un derecho humano fundamental. La manera efectiva y probada de garantizar ese derecho es mediante un plan universal de salud que brinde acceso universal a la población de nuestro país. Por acceso universal queremos decir que toda la población que resida en Puerto Rico tiene igual derecho a recibir **igual acceso a servicios iguales de salud con calidad**, desde su nacimiento hasta su muerte, **sin que medie ninguna otra consideración de carácter religioso, clase social, orientación sexual e identidad de género, nacionalidad, condición de salud previa**. Los puntales de este concepto deben ser la universalidad de acceso a los mismos servicios de calidad, pagador único que prime el servicio y calidad y no el fin de lucro, la participación ciudadana y la transparencia. Con la aprobación de este Proyecto se crearán las condiciones para que en nuestro país se evalúe y tomen las medidas necesarias para garantizar este derecho.

Un aspecto fundamental de esta medida es el pagador único. Este asunto es insoslayable e impostergable. Es la médula de la maldad del actual sistema de salud. Concurrimos en que para que el sistema de salud sea justo tiene que servir a un fin social y no a un fin privado que se rige por el lucro. Hablemos más claro aún: hay que erradicar el interés privado que persiguen las compañías aseguradoras en la toma de decisiones sobre los servicios de salud que se proveen a la población, tanto privada como del sistema público. Vienen a nuestra memoria cientos de testimonios conmovedores y denuncias de actos atroces, de pacientes y familiares víctimas de las decisiones que han significado alto costo, pobre calidad, denegación de servicios, desigualdad e ineficiencia del actual sistema. El testimonio de profesionales presionados, directa o indirectamente, a denegar o limitar servicios por motivos principalmente de lucro, son suficientes para dejar demostrado el colapso moral del actual sistema de salud. El deterioro del actual modelo de salud, teniendo a la mano las opciones para detenerlo, hacen moralmente inaceptable esta situación. Como seguidores y seguidoras del legado del Dr. King, abogamos por un mejor paradigma de salud que ha demostrado en países capitalistas y socialistas, un mejor servicio, con mayor alcance, accesibilidad y calidad, y con una orientación preventiva.

El otro aspecto fundamental de este proyecto es la participación ciudadana mediante una Comisión Multisectorial electa por sus propios representados, con autonomía y alejada del asfixiante modelo político partidista y las influencias de los intereses económicos mezquinos, que estrangulan las mejores ideas y voluntades. Señores y señoras legisladores, cada vez más aumentan las voces de participación ciudadana en la discusión y la administración de los asuntos públicos. Esta medida contiene en esta Comisión la garantía de la participación ciudadana como medida para fomentar una discusión más inclusiva, balanceada e informada, y mantener el balance de intereses en juego para lograr un consenso y social duradero. Les urgimos a vencer el modelo fracasado del dirigismo político del partido en el poder, para dar paso definitivo a la participación directa del pueblo en los asuntos que le afectan y determinan asuntos fundamentales de su vida. Respaldamos la constitución de esta Comisión y exigimos a sus

componentes los más altos niveles de eficiencia y productividad, al menor costo posible, verdadera democracia, transparencia y rigor ético, para beneficio del pueblo.

De un análisis más detenido de algunos detalles de la propuesta, surgen las siguientes consideraciones, que muy respetuosamente sometemos, para que se atiendan y añadan los siguiente aspectos para mejorar el la propuesta y supere los escollos legales que se puedan plantear:

1. Respecto a la Comisión Multisectorial:
  - a. La Comisión debe estar sujeta a las disposiciones de la Oficina de Ética Gubernamental.
2. Añadir una sección sobre obligaciones y responsabilidades de transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información sobre los procesos y toma de decisiones de la Comisión.
  - a. La primera tarea de la Comisión Multisectorial sea establecer un reglamento de funcionamiento, transparencia, rendición de cuentas y libre acceso a la información, y código de ética que regule las operaciones y prácticas de la Comisión Multisectorial y Cuerpo Directivo. Esta debe ser una facultad de la Comisión.
    - i. El término mayor de 8 meses establecido para rendir un informe al Gobernador y a la Asamblea Legislativa con el anteproyecto de legislación comenzará una vez sean aprobados los reglamentos, código de ética y procedimientos de transparencias.
    - ii. Los procedimientos de transparencia serán publicados tan pronto sean aprobados por la Comisión Multisectorial, en al menos uno de los periódicos de mayor circulación en el país.
3. Respecto a la composición de los miembros de la Comisión Multisectorial:
  - a. Una mayor representación de los pacientes y definir un mecanismo democrático de seleccionar las personas que representen dicho sector.
  - b. Establecer los requisitos para la selección democrática de los miembros por los organismos representados.
  - c. A los miembros de la Comisión le aplicarán los principios de ética gubernamental vigentes y las medidas punitivas en caso de violación de las mismas.
4. La Comisión expulsará a aquellos funcionarios o comisionados que violen los principios de ética que están obligados a cumplir.

Hemos venido aquí para recordarles a los honorables legisladores y legisladoras electos del pueblo, su deber sagrado de defender los intereses de todos y todas, pero sobre todo, equiparar a las personas más débiles para nivelar las diferencias producto del proceso social. El desafío es elaborar mecanismos que aseguren el bienestar de todos y todas. Si todas las personas son iguales el reconocimiento de los derechos humanos no puede ser parcial y menos cuando se trata del sagrado derecho a la vida y la dignidad del ser humano. Es el momento de hacer realidad los principios de la democracia, sin mayores dilaciones y darse el lujo de “enfriarse o de

tomar tranquilizantes de gradualismos”. No podemos esperar y tenemos que movernos con un sentido de urgencia. Sería imperdonable volver a cargar con malos servicios y muertes producto de un sistema de salud que ha demostrado su incapacidad a la sociedad. Sería fatal pasar por alto las voces que por décadas han estado reclamando y proponiendo medidas para establecer en Puerto Rico un sistema universal de salud y no darle la importancia que merece.

Confiamos en que su capacidad intelectual y moral venzan las presiones que ejerzan los intereses mezquinos. Les invitamos a elevarse por el camino de la equidad y la dignidad, desde el camino de la fuerza económica a la fuerza del alma. Les exhortamos a no quedar satisfechos con un sistema de salud que contiene el germen del egoísmo y el individualismo. “Esta es nuestra esperanza”.

En la causa de la paz y la fraternidad.

Lester C. Santiago Torres  
Co-Coordenador  
Mesa de Diálogo Martin Luther King Jr.

cc: Hon. Jaime Perelló González  
Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico